



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**



De: **Consejero de Sanidad y Políticas Sociales** <consejero.syps@salud-juntaex.es>
Fecha: 23 de agosto de 2016, 13:45
Asunto: RE: Enfermeras en Centros Escolares
Para: José Ramón Martínez Riera <josera.ferranna@gmail.com>

Estimado José Ramón:

Agradezco sinceramente el envío del correo electrónico. Lo agradezco por un doble motivo, el primero por la implantación de forma progresiva de la enfermería a estas tareas escolares, por otro lado, por ir en la línea en la que ya estamos trabajando en la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, que no es otro que implantar la categoría de enfermería familiar y comunitaria. Es una decisión ya tomada y la estamos plasmando en un borrador de acuerdo que llevaremos a la negociación con las organizaciones sindicales en el seno de la mesa sectorial de sanidad. Lo vamos a hacer de forma gradual, no queremos perjudicar a nadie y tenemos que aprender de las especialidades médicas. Por ello, en primer lugar incorporaremos como mérito de forma transitoria el título de especialista en enfermería familiar y comunitaria, para finalmente que el título sea un requisito y no un mérito. Esta es la hoja de ruta, en la que agradezco el ofrecimiento que haces en tu amable carta, desde el SES se pondrán en contacto con vosotros en el desarrollo de esta medida si lo necesitaran.

Reciba un cordial saludo,

José María Vergeles Blanca
Consejero de Sanidad y Políticas Sociales
Junta de Extremadura

De: **José Ramón Martínez Riera** <josera.ferranna@gmail.com>
Fecha: 23 de agosto de 2016, 16:23
Asunto: Re: Enfermeras en Centros Escolares
Para: Consejero de Sanidad y Políticas Sociales <consejero.syps@salud-juntaex.es>

Estimado Consejero:

Ante todo agradezco la respuesta al escrito remitido.
Tal como ya le comentamos, y en tu respuesta lo recoges, es importante que se produzca una incorporación real de las especialistas de Enfermería Familiar y Comunitaria. Entendemos que los procesos tienen sus tiempos y los agentes sociales deben participar en la implementación de las estrategias. Pero nos gustaría que en ningún caso, este necesario paso, suponga un retraso en la incorporación real de las especialistas.

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª
46003 València
Tfno.: 963 511 632
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>





**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**



Coincidimos en que, efectivamente, siempre hay que aprender de quienes hayan realizado procesos semejantes, como es el caso de las especialidades médicas que comenta en su respuesta. De igual manera agradeceríamos que se actuase como se hizo con estas especialidades, es decir, contando con las sociedades científicas enfermeras, como la nuestra, en todas aquellas estrategias que afecten a las enfermeras comunitarias desde su planificación a su evaluación pasando por la ejecución de las mismas.

Reiteramos nuestro agradecimiento y te trasladamos nuestra más sincera felicitación por iniciativas como la que nos ocupa.

Esperamos poder participar activamente y para ello quedamos a su disposición para cuanto considere necesario.

Saludos cordiales.

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª
46003 València
Tfno.: 963 511 632
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>



INTERNATIONAL FAMILY
NURSING ASSOCIATION

MIEMBRO DE:



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA